



RESOLUCION R-Nº 1479-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 NOV 2025

Expte. Nº 57/2024-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones relacionadas con el relevamiento de bienes efectuado por la Dirección de Patrimonio en la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en base a las conclusiones y el informe realizado, solicita se resuelva la condición de REZAGO y BAJA de los bienes detallados, incluidos los ubicados en el PALACIO ZORRILLA, por los fundamentos descriptos y en base a las consideraciones establecidas en las normativas vigentes en la materia, y asimismo, el INGRESO PATRIMONIAL de bienes que no han sido incorporados oportunamente.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 23.443 manifiesta que no tiene objeción legal que formular a la baja y alta de los bienes descriptos por la Dirección de Patrimonio, expresando que corresponde a Rectorado emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la condición de REZAGO y BAJA de los Bienes que se detallan a continuación, a cargo de la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad:

Nº	Invent.	Detalle	Año Ingr.	Valor Residual	Motivo de Baja - Observaciones
1	338775	Teléfono Panasonic TS500 - Tres tipos de Timbre	2017	\$ 1,00	Obsolescencia tecnológica, incompatibilidad con la nueva central telefónica
2	338776	Teléfono Panasonic TS500 - Tres tipos de Timbre	2017	\$ 1,00	
3	338777	Teléfono Panasonic TS500 - Tres tipos de Timbre	2017	\$ 1,00	
4	338778	Teléfono Panasonic TS500 - Tres tipos de Timbre	2017	\$ 1,00	
5	338779	Teléfono Panasonic TS500 - Tres tipos de Timbre	2017	\$ 1,00	
6	340340	Cámara SINOVISION MFC1979AHD10 - CMOS	2018	\$ 83,80	Quemada
7	340341	Cámara SINOVISION MFC1979AHD10 - CMOS	2018	\$ 83,80	Falla en circuito
TOTAL:				\$ 172,60	



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

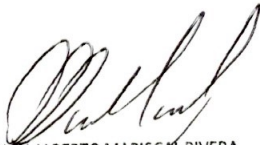
Expte. N° 57/2024-SAD-UNSa

ARTÍCULO 2º.- Disponer el ingreso patrimonial de los siguientes bienes, con destino a la DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad:

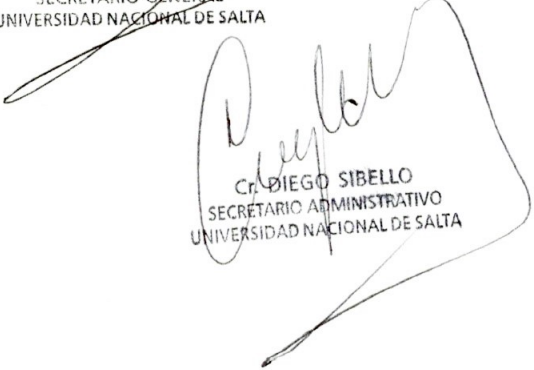
Nº	Código	Detalle	Valor Ingr.
1	437	Sillón c/ ruedas altura regulable, caño cromado redondo, respaldo alto, apoyabrazo de madera y tapizados de tela color marrón y beige.	\$1,00
2	437	Sillón c/ ruedas altura regulable, caño cromado redondo, respaldo alto, apoyabrazo de madera y tapizados de tela color marrón y beige.	\$1,00
3	436	Monitor LG 23"	\$1,00
TOTAL:			\$3,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


MG. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 14792025